



Pedro Vicente Maldonado, 12 de Abril de 2021

SECRETARÍA GENERAL

Señores
CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **martes 13 de abril de 2021**, a partir de las **15H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 09, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 07 de abril de 2021.
- 4.- Análisis y Autorización de la Donación, del bien inmueble Lote 13-2, con clave catastral Nro. 170850030116042000, con un área total de terreno de 1750 m2, ubicado en el Recinto La Celica y que actualmente consta como propiedad del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, a favor de la Empresa Eléctrica Quito S.A, para la construcción de la Subestación Eléctrica de Pedro Vicente Maldonado.
- 5.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Ab. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DE GADMPVM

